

Expresidente de Ecuador será acusado por presunto delito de cohecho



Expresidente de Ecuador acusado en delito de cohecho

Quito, 22 feb (RHC) La Fiscalía General de Ecuador anunció hoy que el expresidente del país andino Lenín Moreno será acusado junto a su familia por presunto delito de cohecho dentro del denominado caso INA

Papera.

Diana Salazar, fiscal general del Estado, pidió a la Corte Nacional de Justicia (CNJ) que fije fecha y hora para realizar la audiencia de formulación de cargos en contra de 37 personas, vinculadas a una supuesta estructura de corrupción alrededor del proyecto hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, con un alcance interestatal y transnacional, que habría desarrollado acciones ilícitas entre 2009 y 2018.

Las denuncias contra el exmandatario partieron de una investigación titulada El laberinto offshore del círculo presidencial, difundida en 2019 sobre un caso de corrupción, que involucra directamente a la empresa INA Investment Corporation, creada por Edwin Moreno, la cual, supuestamente, lleva parte del nombre de las hijas del exjefe de Estado.

Según la documentación registrada, esa compañía manejó cuentas en el Balboa Bank, de Panamá, desde las cuales se adquirieron costosos muebles, alfombras y otros objetos de lujo para el departamento de Moreno en Ginebra (Suiza), donde fungía como enviado especial del Secretario General de la ONU para las personas con discapacidad.

Para ejercer este cargo, Moreno se trasladó hasta Paraguay, donde reside y trabaja junto al Gobierno de Mario Abdo en temas relativo a inclusión.

De acuerdo con la Fiscalía ecuatoriana, si tras la formulación de cargos, el juez ordenase la detención de Moreno de manera preventiva, su estancia en Paraguay no evitaría que sea enviado a Ecuador ya que ambos Gobiernos cuentan con un convenio de asistencia penal vigente.

La investigación contra Lenín Moreno también alude a la compra de un apartamento en España, vinculado con la familia presidencial, entre otras irregularidades.

Los delitos bajo indagación incluyen lavado de activos, asociación ilícita, cohecho y enriquecimiento ilícito, apuntó la fiscalía ecuatoriana. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/314508-expresidente-de-ecuador-sera-acusado-por-presunto-delito-de-cohecho>



Radio Habana Cuba